

Guayaquil, Febrero 21 del 2001

Señores
Accionistas de Coltenor S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Coltenor S.A. presento a ustedes el siguiente informe referente a las operaciones de la compañía.

He revisado el Balance General de Coltenor S.A. al 31 de Diciembre del 2000 así como el Estado de Resultados, el de Cambios en el Patrimonio y el de Cambios en la posición Financiera por el ejercicio terminado a esa fecha. Mi examen fue practicado con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, y, por lo tanto se tomó en cuenta aquellas pruebas en los libros y documentos de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que me parecieron necesarios según las circunstancias, algunos de los cuales señalo a continuación.

- Comparación de Saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Resultados con los saldos de las cuentas del Mayor General.
- Revisión de la naturaleza de las transacciones y de la documentación de respaldo de los registros en las principales cuentas de los Estados Financieros.

De la revisión efectuada, en mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la posición real de la compañía Coltenor S.A., al 31 de Diciembre del 2000, y sus registros contables han sido efectuados de conformidad con los Principios de Contabilidad vigentes en la actualidad y las prácticas Contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

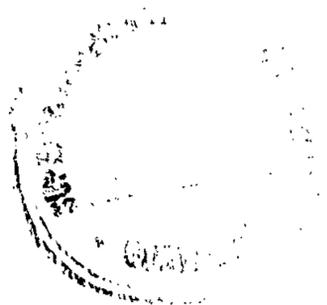
En igual forma he revisado el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas y los Talonarios de las Acciones, los cuales en mi opinión son llevados y se mantienen en la forma que determina la Ley, así mismo estimo que la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son eficientes y se realizan con la diligencia que debe actuar el Administrador. Además he revisado los procedimientos implementados para el control interno de la Compañía y puedo indicar que en mi opinión los encuentro satisfactorios.

Por lo expuesto dejo cumplido el mandato legal que me impone la presentación de este informe, el cual queda a consideración de ustedes en cuanto a su aprobación final.

Atentamente,

COLTENOR S.A.


Econ. Jorge Baldeón Barros
COMISARIO



27 MAYO 2002